

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr143</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-07-31</b> <b>PAGINA: 1 de 2</b>

32.1

Fusagasugá, 2023-11-16

<b>No. PROCESO</b>	<b>F-CD-414</b>
<b>OBJETO</b>	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TECHOS DE LOS LABORATORIOS ESPECIALIZADOS DEL BLOQUE M, BLOQUE B Y BLOQUE G DE LA UNIDAD REGIONAL FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>MEDIO</b>
Publicación Contratación Directa	<b>16 de noviembre de 2023</b>	A través de la página web de la universidad.
Solicitud de visita técnica en el sitio, la cual se adelantará en la <b>Diagonal 18 No.20-29 del municipio Fusagasugá Cundinamarca.</b>	<b>Únicamente el 17 de noviembre de 2023</b> en el horario de 08:00. a.m. a 12:00.p.m.	A través del correo electrónico <a href="mailto:comprasudec@ucundinamarca.edu.co">comprasudec@ucundinamarca.edu.co</a> Asunto: <b>SOLICITUD DE VISITA TECNICA CONTRATACION DIRECTA F-CD-414</b>
Respuesta a solicitud de visita técnica en el sitio	<b>Únicamente el 17 de noviembre de 2023</b> en el horario de 12:00. p.m. a 06:00.p.m.	A través del correo electrónico
Desarrollo de visita técnica en sitio	<b>Únicamente el 20 de noviembre de 2023</b> a partir de las 10:00 a.m., hasta las 02:00 p.m.	<b>Se adelantará en la Diagonal 18 No.20-29 del municipio Fusagasugá Cundinamarca, según las condiciones del ABS de CONTRATACION DIRECTA F-CD-414</b>
Presentación Observaciones y/o aclaraciones.	<b>Únicamente el 21 de noviembre de 2023</b> en el horario de 08:00. a.m. a 12:00.p.m.	A través del correo electrónico <a href="mailto:comprasudec@ucundinamarca.edu.co">comprasudec@ucundinamarca.edu.co</a> Asunto: <b>OBSERVACIONES Y ACLARACIONES CONTRATACION DIRECTA F-CD-414</b> <i>No se considerarán documentos y/u observaciones allegadas por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>
Respuesta a Observaciones.	<b>22 de noviembre de 2023</b>	A través de la página web de la universidad.
Presentación de Cotización.	<b>Únicamente el 23 de noviembre de 2023</b> en el horario de 08:00. a.m. a 12:00.p.m.	a través del correo electrónico <a href="mailto:repcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co">repcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co</a> Asunto: <b>CONTRATACION DIRECTA F-CD-414</b> <i>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>
Publicación concepto técnico y económico.	<b>27 de noviembre de 2023</b>	A través de la página web de la universidad.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr143</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-07-31</b> <b>PAGINA: 2 de 2</b>

Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades, si hay lugar.	<b>Únicamente el 28 de noviembre de 2023</b> en el horario de 08:00. a.m. a 12:00.p.m.	<p>A través del correo electrónico <a href="mailto:comprasudec@ucundinamarca.edu.co">comprasudec@ucundinamarca.edu.co</a></p> <p><b>Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES - CONTRATACION DIRECTA F-CD-414.</b></p> <p><i>No se considerarán documentos y/u observaciones allegadas por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</i></p>
---	--	--

#### **NOTA TECNICA:**

La Universidad de Cundinamarca generará el espacio para realización de visita técnica presencial en sitio, la cual se adelantará en la **Diagonal 18 No.20-29 del municipio Fusagasugá Cundinamarca**.

La visita técnica será atendida por el personal designado por la Dirección de Bienes y Servicios. Los funcionarios designados para tal fin realizarán un **ÚNICO RECORRIDO** a los interesados autorizados el cual **iniciará a las 10:00 am** de acuerdo con el cronograma. Así mismo, a través del funcionario delegado para este proceso de contratación, se dejará evidencia de la visita a través de planilla de asistencia.

Para acceder a la visita el interesado deberá suministrar al funcionario designado previo a iniciar el recorrido los siguientes documentos:

1. Oficio de delegación. Oficio mediante el cual el representante legal del posible oferente delega y autoriza a la(s) persona(s) a participar en la visita en nombre de la empresa que representa. Si es el mismo representante legal quien realizará la visita, de igual manera, lo deberá indicar mediante oficio. Deberá estar debidamente firmado por el representante legal de la empresa o quien haga sus veces.
2. El personal delegado o asignado para realizar la visita deberá acreditar un estándar mínimo de idoneidad con el fin de que su asistencia le permita clarificar el contenido del proceso.
3. Para acreditar la idoneidad deberá entregar el documento que acredite el registro profesional.
4. Cédula de ciudadanía del representante legal y de las personas que ingresarán a las instalaciones de la Institución Educativa a realizar la Visita técnica.
5. Para acreditar la idoneidad deberá entregar el documento que acredite el registro profesional

En esta visita técnica no se contestarán por parte de la Universidad preguntas respecto de las condiciones establecidas en la solicitud de cotización, pudiendo los interesados observar en la fecha y horario establecido.

Es importante aclarar quién asista solo podrá representar a un proponente. Se recomienda a los interesados a participar en el proceso asistan a la visita para que por sus propios medios verifiquen las condiciones y lugares en los que se desarrollará el objeto contractual; lo anterior, para evitar que a futuro el contratista seleccionado presente inconvenientes en la ejecución del contrato o alegue posible desequilibrio económico.

**Nota 1:** "Se recomienda dar lectura a la totalidad del documento y las condiciones establecidas en el mismo y los respectivos anexos; Recuerde que adjunto a la cotización, deberá aportar la justificación de precios bajos si a ello hay lugar (Ver absr097), documento no subsanable".

**Nota 2:** *Para procesos que hayan sido declarados sin selección de oferente (desiertos), no se permiten correos reenviados sobre envíos previos, ya que esto puede inducir al error a las partes.*

***Nota.*** *El presente documento hace parte integral del proceso de cotización.*

Proyectó: Abg. Angel Contreras  
Oficina de Compras

32.1-41